

ENTIDAD 1

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Auditoría General de la Nación (AGN) es el máximo órgano técnico de control externo gubernamental y cuenta con rango constitucional. Tiene a su cargo el control de legalidad, gestión y financiero de toda la actividad de los entes que componen el Sector Público Nacional, según lo establece el artículo 8 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Como cada año, el Programa de Acción Anual (PAA) se elabora en base a los lineamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente y a los criterios que se definen para mantener la misión institucional en consonancia con las acciones prioritarias de gobierno y las políticas de estado que rigen la actividad del Sector Público Nacional.

Para el año 2020, la orientación de las tareas de control requiere un fuerte énfasis tanto en los objetos de auditoría de cada uno de los proyectos como en el modo en que se realiza la labor de control. En ese marco, los objetivos prioritarios son:

- Intervenir en el trámite de aprobación y rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos que realiza el Congreso de la Nación. Anualmente se llevan a cabo un conjunto de proyectos que revisan la gestión de los órganos rectores de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional; estos son la Oficina Nacional de Presupuesto, la Contaduría General de la Nación, la Tesorería General de la Nación y la Oficina Nacional de Crédito Público. Se incluyen trabajos de control sobre la información contenida en sus capítulos y anexos, proyecciones macroeconómicas, las metas y los indicadores de resultado, entre otros
- Realizar auditorías recurrentes en la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). Asimismo, luego de un análisis basado en el riesgo, se selecciona una muestra representativa y se auditan una serie de Servicios Administrativos Financieros de organismos de la Administración Pública Nacional. Las opiniones y conclusiones que surgen de las evaluaciones financieras y de cumplimiento realizadas en todos ellos, serán aprobadas por el Colegio de Auditores Generales (CAG) en sendas resoluciones y se emitirán, además, dos dictámenes. Uno sobre la ejecución presupuestaria y otro sobre los saldos de las cuentas que integran el balance general contenidos en la Cuenta de Inversión del ejercicio fiscal bajo examen.
- Dar cumplimiento de los mandatos de control de diferentes leyes nacionales. A modo de ejemplo, a partir de la sanción de la Ley N° 27.328 que regula los Contratos de Participación Público - Privada, es obligación auditar los términos de cada uno de los que se firmen en el marco de esta norma, su desarrollo y el resultado de las obras que se ejecuten. También la carta orgánica del Banco Central de la República Argentina designa a esta Entidad de Fiscalización Superior (EFS) como responsable del control externo en el artículo 40 de su carta orgánica.
- Participar en la implementación de la Agenda 2030-Objetivos del Desarrollo sostenible (ODS). A medida que la República Argentina avanza en la definición de metas y la implementación de actividades para su logro, la AGN se aboca a proyectos cuyos objetos de auditoría los incluyan exclusiva o juntamente con la revisión de otro objeto. En el PAA 2020 se prevé un crecimiento de la cantidad de trabajos de control sobre la temática.
- Desarrollar el plan de seguimiento de las políticas públicas en torno a la protección ambiental. Se audita el cumplimiento de los convenios internacionales en los distintos planos que hacen a la materia, el seguimiento de las acciones que atienden los efectos de las catástrofes ambientales, el

manejo de áreas naturales protegidas, y la explotación económica sustentable de los recursos naturales.

- Realizar el control de los procesos informáticos. La eficacia y efectividad de los sistemas de procesamiento electrónico de datos depende de las adecuadas evaluaciones de riesgos y de los niveles de seguridad alcanzados en todas las etapas. La seguridad en el almacenamiento de los datos, la restricción de los accesos no deseados, los planes de contingencia ante daños o falta de operatividad, la organización de los centros informáticos y la necesaria actualización de los sistemas y sus productos de información en sintonía con los vertiginosos cambios tecnológicos, es una de las materias de control que incrementa su peso relativo y contribuyen a generar valor agregado para la buena gestión pública.
- Analizar la gestión de los programas presupuestarios. Se incluyen en cada programa anual trabajos de control sobre la implementación de las políticas públicas educativas, de protección y desarrollo de niños, adultos mayores y personas en estado de vulnerabilidad; acciones de gobierno rectoras de la salud, el saneamiento urbano o rural y el hábitat; protectoras de la integración de minorías y de igualdad de género; entre otras de la finalidad servicios sociales, tanto sea que se ejecuten en organismos nacionales o a través de la transferencia de fondos a provincias y municipios. Están asimismo sujetas a control las políticas de defensa y seguridad, las referidas a los servicios económicos y las acciones referidas a la propia administración gubernamental.
- Revisar de la gestión de recaudación y control previsto en la legislación tributaria. Estos proyectos de control son de carácter recurrente, y se abocan a la revisión de los sistemas de recaudaciones e ingresos en los entes responsables de estas tareas (Vgr. Administración Federal de Ingresos Públicos).
- Realizar el control de la deuda pública. El conjunto de proyectos de control financiero, de cumplimiento y de gestión permiten determinar el grado de cumplimiento de las obligaciones previstas en el presupuesto y expuestas en la Cuenta de Inversión sobre el endeudamiento estatal. Se verifica también la aplicación de fondos provenientes de empréstitos contraídos por el Estado Nacional con organismos internacionales para sus destinos específicos.
- Analizar la prestación estatal de servicios públicos o las actividades de regulación y control de su provisión privada. El control de la calidad de los servicios públicos recibidos y el desempeño de los entes reguladores hacen al bienestar y a la calidad de vida de los argentinos. El control se realiza tanto en los entes reguladores como en las empresas públicas prestadoras y en las concesionarias. Las auditorías de cumplimiento y gestión procuran señalar hallazgos y aportar recomendaciones para un actuar legal y eficiente en mérito a los derechos de los usuarios, ampliando el alcance de la labor de control y produciendo informes más integradores.
- Controlar la gestión del sistema financiero público. Las actividades del Estado como actor en las entidades financieras y las que ejerce en su carácter de regulador del sistema financiero se encuentran incluidas en las actividades permanentes de control de AGN. Los trabajos de control altamente especializados versan sobre los aspectos financieros de estos organismos, sus estados contables, el cumplimiento de sus funciones de regulación y de control del sistema bancario y de gestión de política monetaria o crediticia. Los proyectos abordan también las actividades de administración de los fondos fiduciarios de naturaleza financiera.
- Continuar con las auditorías en el marco de Entidades Fiscalizadoras Superiores de los países del MERCOSUR y Asociados (EFSUR). Como organización miembro de organismos internacionales de control, la AGN realiza auditorías coordinadas con las EFS de otros países sobre temáticas elegidas en conjunto, a los fines de contar con hallazgos y recomendaciones elaboradas en base a criterios comunes.

- Continuar con la labor de control conformada por propias decisiones y por las necesidades expresadas por otros sujetos públicos y privados, como ser la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas; el Poder Judicial, a pedido de magistrados y en el marco de alguna causa; el programa de “Planificación Participativa”, que enriquece la labor de control con la inclusión de proyectos de auditoría surgidos de las actividades de interacción con la ciudadanía y sus organizaciones civiles, las cuales son periódicamente consultadas para contar con información relevante en las distintas instancias del proceso de control.
- Realizar un intenso programa de incremento de las capacidades tecnológicas de la institución, el cual prevé finalizar con la programación y puesta en producción del Módulo de Actividades de Control (MAC) del Sistema Integrado de Control de Auditorías, que permitirá realizar todos los proyectos de la institución en un único sistema informático.
- Incrementar la tarea de recolección de evidencias de auditoría con vehículos aéreos no tripulados (drones), material que cumple con los requisitos previstos en las Normas de Control Externo Gubernamental.
- Continuar con las modificaciones en el resto de los sistemas informáticos y en los equipamientos, suficientes para cubrir con los estándares en los niveles de seguridad y guarda de datos.
- Sostener el plan de formación permanente a los agentes de la AGN. Las habilidades y capacidades requeridas para la transparencia y la buena gobernanza son aquellas que respetan los niveles propiciados por las organizaciones internacionales de control público de las cuales la AGN es miembro, como ser la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) e Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI). El programa de capacitación para el 2020 es parte de una estrategia plurianual, multidisciplinaria, altamente especializada en sector público, que desarrolle instancias de formación tanto en modalidad presencial como virtual.
- Profundizar las acciones de acercamiento de los resultados obtenidos por AGN a los ciudadanos. La AGN desarrolla un extenso plan de comunicación utilizando las nuevas tecnologías de la comunicación en redes, en línea con los preceptos del gobierno abierto y transparencia de la gestión pública. La página web es permanentemente actualizada con la publicación de los informes de control, la agenda de actividades institucionales, las sesiones del CAG (control automático de ganancia), la ejecución presupuestaria, los informes periódicos y anuales de gestión, el programa de acción, los mensajes por las redes y las auditorías en video.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	7	Control de la Gestión Pública	3.524.473.439
TOTAL			3.524.473.439

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.524.473.439
Gastos en Personal	3.330.594.439
Personal Permanente	3.059.601.486
Personal Temporario	124.165.764
Servicios Extraordinarios	8.736.000
Asistencia Social al Personal	27.859.585
Beneficios y Compensaciones	40.411.447
Personal contratado	69.820.157
Bienes de Consumo	14.604.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	630.765
Textiles y Vestuario	3.487.310
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.289.418
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.363.422
Productos de Minerales No Metálicos	14.735
Productos Metálicos	205.000
Otros Bienes de Consumo	6.603.350
Servicios No Personales	107.614.000
Servicios Básicos	8.887.000
Alquileres y Derechos	2.345.528
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.449.360
Servicios Técnicos y Profesionales	33.098.756
Servicios Comerciales y Financieros	7.950.000
Pasajes y Viáticos	4.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.863.356
Otros Servicios	11.520.000
Bienes de Uso	70.211.000
Maquinaria y Equipo	50.346.885
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	21.270
Activos Intangibles	19.842.845
Transferencias	1.450.000
Transferencias al Exterior	1.450.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	37.500.000
Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas	37.500.000
II) Gastos Corrientes	3.454.262.439
Gastos de Consumo	3.449.049.083
Impuestos Directos	3.763.356
Transferencias Corrientes	1.450.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-3.416.762.439
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	70.211.000
Inversión Real Directa	70.211.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	37.500.000
VII) Gastos Totales (II + V)	3.524.473.439
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-3.486.973.439
IX) Contribuciones figurativas	3.486.973.439
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	3.524.473.439
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	37.500.000
Venta de Servicios	37.500.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	37.500.000
Contribuciones Figurativas	3.486.973.439
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	3.416.762.439
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	3.416.762.439
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	70.211.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	70.211.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Control Externo del Sector Público Nacional	Auditoría General de la Nación	3.524.473.439	1.695	0
TOTAL			3.524.473.439	1.695	0

PROGRAMA 16

CONTROL EXTERNO DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiende a reafirmar la orientación estratégica de la actividad de control de la Auditoría General de la Nación (AGN).

La demanda social por una mayor eficacia en la gestión, eficiencia en la utilización de los recursos disponibles y transparencia en la administración de los fondos públicos, es parte del cumplimiento de nuestros roles constitucionales; de manera de asistir al Congreso en su potestad fiscalizadora.

Entre ellas la lucha constante contra la corrupción, el efectivo goce de los derechos humanos, la protección mediante la seguridad jurídica y los mecanismos de asignación de responsabilidades del accionar estatal, de los entes públicos no estatales y de las personas privadas que ejercen funciones donde está comprometido el interés general, se convierte en meras declamaciones ficticias si el Estado no cuenta con un sistema de control independiente y objetivo. A esa actividad de control se debe agregar la función no menos importante de fiscalizar la adecuada y eficiente gestión en el manejo de los recursos públicos en pos del logro de las metas últimas del Estado y que constituyen la razón misma de su existencia: el afianzamiento del bien común.

El trabajo sustantivo de la AGN, llamado técnicamente “Auditoría Gubernamental”; consiste en un examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejan la gestión de gobierno.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	29,70
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	51,32
METAS :		
Auditoria Externa	Informe de Auditoría Aprobado	260
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Curso Realizado	38
Formación del Personal Administrativo, Técnico y Profesional	Funcionario Capacitado	700
Planificación Participativa y Gobierno Abierto	Reunión Técnica Realizada	24
Publicación de Informes de Auditoría en Video vía Web	Visita en Sitio Web	47.000
Visitas Didácticas de Instituciones Educativas (Proyecto Aula)	Visita Didáctica Realizada	1.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Control Externo de Gestión del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control de Gestión del Sector Público No Financiero	312.893.093
02	Control Externo Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	Gerencia de Control de Entes Reguladores y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos	324.383.395
03	Control Externo del Sector Financiero y Recursos	Gerencia General de Control Externo del Sector Financiero	380.938.658
04	Control Externo de la Deuda Pública	Gerencia de Deuda Pública	374.141.346
05	Apoyo Administrativo Logístico	Gerencia de Administración	632.553.761
06	Dirección Superior	Colegio de Auditores Generales	255.963.810
08	Control Externo de la Cuenta de Inversión	Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión	331.519.049
09	Planificación y Asistencia Legal y Técnica	Gerencia de Planificación/ Secretaría Legal y Técnica	325.803.129
12	Control de Transferencias de Fondos Nacionales	Gerencia de Control de Transferencias de Fondos Nacionales	300.165.952
13	Control Externo Financiero del Sector Público No Financiero	Gerencia de Control Financiero del Sector Público No Financiero	285.881.246
15	Acciones de Capacitación, Formación y Entrenamiento Técnico-Profesional	Instituto de Capacitación de la Auditoría General de la Nación	230.000
TOTAL:			3.524.473.439

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.524.473.439
Gastos en Personal	3.330.594.439
Personal Permanente	3.059.601.486
Personal Temporario	124.165.764
Servicios Extraordinarios	8.736.000
Asistencia Social al Personal	27.859.585
Beneficios y Compensaciones	40.411.447
Personal contratado	69.820.157
Bienes de Consumo	14.604.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	630.765
Textiles y Vestuario	3.487.310
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.289.418
Productos de Cuero y Caucho	10.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.363.422
Productos de Minerales No Metálicos	14.735
Productos Metálicos	205.000
Otros Bienes de Consumo	6.603.350
Servicios No Personales	107.614.000
Servicios Básicos	8.887.000
Alquileres y Derechos	2.345.528
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.449.360
Servicios Técnicos y Profesionales	33.098.756
Servicios Comerciales y Financieros	7.950.000
Pasajes y Viáticos	4.500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.863.356
Otros Servicios	11.520.000
Bienes de Uso	70.211.000
Maquinaria y Equipo	50.346.885
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	21.270
Activos Intangibles	19.842.845
Transferencias	1.450.000
Transferencias al Exterior	1.450.000